CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Moción de Orden del Día N° 7149

FLAVIO CRUZ MAMANI
Congresista de la República

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DE LA DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
17 JUL 2023
RECIBIDO
Firma: ... Hora: 10:41 AM

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, FLAVIO CRUZ MAMANI, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo por el Aniversario de Colegio Emblemático "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" de Ilave, de la provincia de El Collao, Departamento de Puno.

MOCIÓN DE SALUDO A LA I.E.S.E. "NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN" DE ILAVE, DE LA PROVINCIA DE EL COLLAO, DEPARTAMENTO DE PUNO POR SU 56° ANIVERSARIO

CONSIDERANDO:

Que, el 16 de julio del presente año, la Institución Educativa Secundaria Emblemática "Nuestra Señora del Carmen", de Ilave, conmemora su LVI Aniversario de creación institucional.
Que, la I.E.S.E. "Nuestra Señora del Carmen", se creó en mérito a la R.M. N° 351 del 21 de Julio de 1967, siendo inaugurado el 28 de Julio de 1968 por R.M. N° 533 y mediante R.M. N° 0318-2010-ED. es reconocido como Institución Educativa Emblemática.
Que, la I.E.S.E. "Nuestra Señora del Carmen", brinda sus servicios educativos en el nivel secundario y es una prestigiosa institución educativa con metas claras que funciona plenamente de acuerdo a sus propósitos educativos, institución que busca siempre la buena calidad en su desempeño haciendo esfuerzos por responder en forma oportuna y efectiva a los nuevos desafíos y tendencias que día a día surgen en la educación nacional.
Que, la I.E.S.E. "Nuestra Señora del Carmen", en la actualidad se encuentra bajo la Dirección del Profesor Gregorio Jorge Quispe LLano; quien continua perennizando los triunfos de las generaciones pasadas, proyectándose cada vez más al futuro, obteniendo galardones de Ciencia, Arte, Cultura, Deporte y Civismo con la conducción de sus Directivos y Docentes para el prestigio de sus estudiantes y la Comunidad educativa en general a fin de contribuir en el proyecto de construcción de una sociedad más justa y solidaria.
Que, el Congreso de la República como institución representativa del Estado no puede ser ajeno a estos acontecimientos tan importantes, como tributo de homenaje y reconocimiento a tan importante Institución Educativa, corresponde saludar por la celebración de su aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo Primero. *- Expresar un efusivo saludo a la Institución Educativa Emblemática "Nuestra Señora del Carmen" de Ilave, al conmemorarse el 16 de julio del presente año, su QUINCUAGÉSIMO SEXTO (56) años y hace votos para que se encamine por la senda del progreso y desarrollo.*

Artículo Segundo. - *Transcribir la presente Moción de Saludo al Director de la Institución, Profesor Gregorio Jorge Quispe LLano, y por su intermedio hacer extensivo a la comunidad educativa, reconociéndolos como importante factor del desarrollo social, educativo y cultural del país.*

Lima, julio del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CRUZ MAMANI Flavio FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/07/2023 09:55:13-0500